

¿El Estado elige por ti?

Es difícil dejar a un lado aquello que remece al país, en cuerpo y sobre todo en alma: la detención, acusado de violación, de quien hasta poco más de un mes era el encargado de la seguridad de los chilenos.

Pero la vida continúa y en Chile se están decidiendo asuntos importantes, que merecen un lugar en el debate público.

Esta semana la Comisión de Trabajo del Senado aprobó, ad-referéndum, entre otros, el cambio de multifondos a fondos generacionales en el proyecto de pensiones.

La ministra Jeannette Jara celebraba el paso, poniendo el acento en el deseo que ha movili-zado prácticamente todas las re-formas impulsadas por la izquier-da en los últimos 10 años, inclui-da, desde luego, el intento de la Convención para reemplazar nuestra Constitución: "...Cuando

las personas en Chile concreta-mente han elegido, el resultado ha sido más negativo para ellas. Y eso lo muestran los datos".

Probablemente Jara se refería en ese momento a la posibilidad de que los cotizantes elijan dónde poner sus fondos; concedamos incluso que es de sentido común advertir que debe tenerse en con-sideración la edad de los trabaja-dores para optar por fondos con-servadores o arriesgados. Lo trascendente, sin embargo, no son los criterios para evaluar una op-ción u otra, sino sobre quien debe recaer la decisión.

Al principio del segundo go-bierno de Michelle Bachelet, un

mandato que venía precisamente a arrasar con la absurda libertad que el "modelo" otorgaba a las personas para elegir salud, edu-cación, jornadas laborales con sus empleadores, etc., sus autorida-des expresaban ese espíritu con total transparencia.

Desde el Ministerio de Salud se explicaba, entonces, que se re-trocedía en el sistema de libre elección, que permitía a los afilia-dos a Fonasa más vulnerables pa-gar con bonos consultas privadas, porque "cada vez que aumenta la libertad, disminuye la equidad". Otra personera informaba que se estaba evaluando el programa Elige Vivir Sano (creado por Ceci-

lia Morel para promover hábitos saludables y replicado hoy en va-rios países), porque "el Estado debe garantizar que la gente no tenga que ele-gir, porque hay gente que puede elegir y otros que no. El Estado tiene que garantizar dere-chos".

Dos claves para mirar la resis-tencia fundacional del socialismo a la libertad de deci-sión de los ciuda-danos. La prime-ra: la convicción de que la liber-

tad pone en riesgo sus derechos; para protegerlos, por tanto, debe restringirse (ojalá anularse). La

segunda: la concepción de un Estado irrefutable y paterna-lista, sobre el que debe recaer siempre la responsabilidad de decidir.

La experiencia en el mundo y, ciertamente en Chile, aplicando esa ecuación ha si-do negativa. El ejemplo más evi-dente en nuestro país es en edu-cación: se arre-bató la libertad de los padres de

elegir la escuela para sus hijos, otorgándosela a una tómbola. De paso se restringió la creación de nuevos colegios en un mismo ba-rrio (matar la competencia, prima hermana de la libertad de elegir).

El resultado ha sido devasta-dor no solo con parámetros obje-tivos, desde el aumento de de-sescolarización y de exámenes li-bres, hasta la ampliación de bre-chas de calidad. También en la percepción de miles de familias, despojadas de la dignidad que implica tomar decisiones, eva-luando todas las posibilidades, ni más ni menos que respecto del futuro de sus hijos.

Se equivoca la ministra del Trabajo. Cuando las personas eli-gen normalmente su vida es mejor que cuando lo hace el Estado.

Incluso si optan por un cami-no menos beneficioso, lo harán con plena libertad y la certeza de haber ejercido su derecho a decidir. ■



"SE EQUIVOCA LA MINISTRA DEL TRABAJO. CUANDO LAS PERSONAS ELIGEN NORMALMENTE SU VIDA ES MEJOR QUE CUANDO LO HACE EL ESTADO".

ISABEL PLÁ